



**ACTA.** En Montevideo, el día **nueve de diciembre de dos mil veintiuno**, siendo la hora once, en mi calidad de Escribana Pública funcionaria de la **Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP)** y a solicitud de la **División Gestión Humana**, me constituyo en la misma a los efectos de presenciar el escrutinio de votos correspondiente al **“Llamado abierto a la ciudadanía para cubrir cargos contratados de Auxiliar de Servicio, Escalafón F, Grado 1, para el Departamento de Colonia”**, aprobado por la Resolución de la DGEIP Nro. 19, Acta Nro. 89 de 05/7/2021, que se tramita en el **Expediente N° 2021-25-2-000506**. Se encuentra presente la funcionaria de la Sección Concursos No Docentes Elizabeth Villadeamigo, quien manifiesta: **I)** que los votos que se escrutarán son los votos allí recibidos. **II)** que hay un total de treinta habilitados; haciéndome entrega del respectivo listado. **III)** que corresponde extraer de la urna el voto de Camila Banchemo en virtud de que es suplente y no le correspondía votar. Se da comienzo entonces al escrutinio, constatándose que en la urna hay treinta y un votos. Se extrae el voto de Camila Banchemo. Acto seguido se separan y apartan las tirillas identificatorias de los sobres que contienen los votos, verificando que no se produzcan extravíos ni violación del secreto del sufragio. Se procede a abrir dichos sobres, registrándose el siguiente resultado:

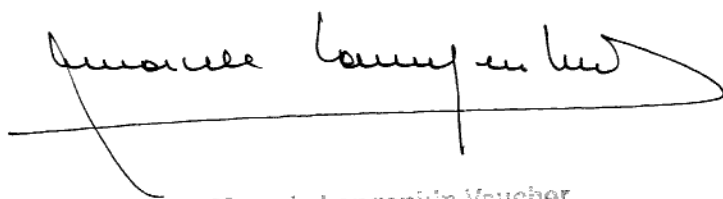
<b><u>Nombre</u></b>	<b><u>Votos</u></b>
<b>Danilo Morales</b>	<b>22 votos</b>

<u>Nombre</u>	<u>Votos</u>
Ana Laura Sanchez	4 votos
Ana Laura Arenas	3 votos
En Blanco	1 voto
<b>Total de votos</b>	<b>30 votos</b>

Y para constancia de lo actuado, previa lectura, se suscribe la presente en el lugar y fecha antes indicados, haciéndolo conjuntamente conmigo Elizabeth Villadeamigo.-

**FIRMADO:** Hay una firma ilegible perteneciente a Elizabeth Villadeamigos. HAY UN SIGNO NOTARIAL- MARCELA LANGENHIN- HAY UN SELLO QUE DICE: MARCELA LANGENHIN VAUCHER -  
**Escribana Pública- Departamento Notarial CEIP.-**

**CONCUERDA** bien y fielmente con el documento público original de igual tenor que tuve la vista y con el cual lo cotejé en todas sus partes.-**EN FE DE ELLO** y para la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, expido la presente en papel membretado de ANEP-DGEIP, y lo sello, signo y firmo en Montevideo, el nueve de diciembre de dos mil veintiuno, haciéndolo en mi carácter de Escribana pública funcionaria del referido Organismo.-



Marcela Langenhin Vaucher  
Escribana Pública  
Departamento Notarial  
Consejo de Educación Inicial y Primaria